



STCSV
202638601465801
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 28 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
Sin_Dirección
Instagram@yamile.cruzuribe
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601661972 del 08/10/2026.BTE 7050602026 Derecho de Petición Solicitud Infraestructura Andén Calle 75 con Carrera 96. Contrato de Obra IDU 1555 2025

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025 y el procedimiento aprobado por la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de respuestas a peticiones y requerimientos que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

De acuerdo a su petición donde nos indica:

"(...) Buenas tardes: Acudimos a su importante ayuda. Tenemos una calle (como media cuadra) Sin Andenes. Les envío fotos para ver si es posible hacer los andenes. Ustedes están cerca. Es en la Calle 75 con Carrera 96. Entre Alamos Norte y Villas de Madrigal y al otro extremo está el Barrio Santa Rosita. (...)"

Se informa que el espacio público (andenes) del corredor de la Carrera 96 entre la Calle 75 y la Av. Calle 80 costado occidental, hace parte de la meta física de conservación preseleccionada en el contrato de obra IDU-1555-2025 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE ESPACIO PUBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTA DC GRUPO 3." suscrito con el CONSORCIO NAZARET.

La interventoría del contrato de obra es ejercida por el CONSORCIO INGENIO, en los términos del contrato de interventoría IDU 1583 de 2025. Contratos que iniciaron su ejecución el 09 de febrero de 2026 con fecha estimada de terminación el 09 de abril de 2028.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202638601465801

Información Pública

Al responder cite este número

El contratista de obra ha realizado un diagnóstico y presentado una propuesta técnica y económica de intervención, que se encuentra en revisión de la interventoría. Por lo tanto, actualmente no se tiene definida la fecha precisa de intervención. Una vez la propuesta este aprobada y se tengan los permisos necesarios se realizará la programación de las obras, que serán socializadas a la comunidad beneficiaria del proyecto antes de su ejecución.

No obstante, es importante indicar, que el contrato es a monto agotable por lo que las intervenciones están sujetas la disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para la ejecución.

Por último, se informa que el contrato No. IDU-1555-2025 dispone de un Punto IDU virtual al que la comunidad se puede comunicar directamente:

Canales

Línea telefónica 3107953375

Línea de comunicación virtual WhatsApp: 3107953375

Correo electrónico: puntoidu1555@gmail.com

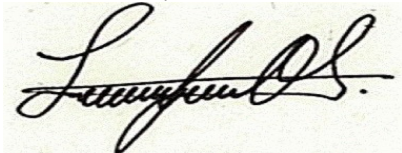
Horarios

Lunes, martes y miércoles de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

jueves y viernes de 12:00 m. a 5:00 p.m.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos la Ley 1755 de 2015, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 28-10-2026 07:36:32 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO NAZARET - Bogotá DC - Bogotá - CL 104 14 a 45 OF 401 - correspondencia@cionazaret.com
Con Copia a: CONSORCIO INGENIO - Bogotá DC - Bogotá - CL 67 4 a 68 - int.idu016@ingenya.com

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Revisó: JOSÉ JOAQUÍN MOLINA MEDINA – Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial
Elaboró: CANDY KATHERINE RUIZ TULANDE-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2